

en el mismo plazo, lugar y horario antes indicado.

Modelo de proposición: Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de las parcelas R.1.1.B y R.1.2, agrupadas, en carretera de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende».

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de, (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso, se hará constar el apoderamiento), con código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de las parcelas R.1.1.B y R.1.2, agrupadas, en carretera de Los Prados, del SUP-P.1 «El Duende», declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Ofrece por la parcela la cantidad de(en letra y número) pesetas.

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 7 de junio de 1995.—El Gerente, José María Gómez Aracil.—50.226.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga por la que se anuncia la enajenación, por concurso, de parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibeá, número 4.

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 5 de junio de 1995, acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibeá, número 4, para ser destinada a la construcción de viviendas, sujetas a algún régimen de protección pública, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, FIANZA Y MODELO DE PROPOSICIÓN

Objeto: La enajenación de parcela sita en Calle Calixto y Melibeá, número 4, con superficie de 2.188 metros cuadrados de suelo y edificabilidad de 10.252 metros cuadrados para construcción de 92 viviendas. Con cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 92.000.000 de pesetas más IVA.

Fianza: 1.940.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de esta Gerencia, sita en calle Palestina, número 7, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo, lugar y horario antes indicado.

Modelo de proposición: Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la

enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en calle Calixto y Melibeá, número 4, en el sector SUP-T.5 «Cortijo Alto».

Don/doña, domiciliado/a en, calle, número, teléfono, provisto/a de documento nacional de identidad número, expedido (lugar y fecha de expedición), actuando en nombre propio, o en representación de, (táchese lo que no proceda), (en este segundo caso, se hará constar el apoderamiento), con código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, (táchese lo que no proceda), ante V. I., solicita:

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal, sita en calle Calixto y Melibeá, número 4, en el sector del SUP-T.5 «Cortijo Alto», declarando conocer plenamente el pliego de condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Ofrece por la parcela la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el baremo.

Acto del concurso: La Mesa de Contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 7 de junio de 1995.—El Gerente, José María Gómez Aracil.—50.227.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la concesión de explotación de cafetería-restaurante en los polideportivos que se citan.

Se hace pública la adjudicación del concurso público para la concesión de explotación de cafetería-restaurante en los polideportivos que se citan:

Cafetería: Orcasitas. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 2.560.000 pesetas.

Cafetería: Entrevías. Concesionario: Alejandro Ramírez Navas.

Canon: 1.420.000 pesetas.

Cafetería: Villa Rosa. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 4.100.000 pesetas.

Cafetería: Peñuelas. Concesionario: Daniel García Ruiz. Canon: 4.000.000 de pesetas.

Cafetería: Piscina Vallecas. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 2.570.000 pesetas.

Cafetería: Cerro Almodóvar. Concesionario: Europea de Colectividades. Canon: 9.100.000 pesetas.

Cafetería: Triángulo de Oro. Concesionario: Europea de Colectividades. Canon: 6.500.000 pesetas.

Cafetería: San Juan Bautista. Concesionario: Daniel García Ruiz. Canon: 4.600.000 pesetas.

Cafetería: San Fermín. Concesionario: Gregorio Gil Hortiguera. Canon: 1.860.000 pesetas.

Cafetería: Hortaleza. Concesionario: Diego Barreira González. Canon: 5.550.000 pesetas.

Cafetería: Franco's Rodriguez. Concesionario: Desierto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de junio de 1995.—El Secretario general.—41.614.

Corrección de errores de la Resolución del Ayuntamiento de Salobreña (Granada) sobre concurso de obras.

Observado error en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto de 1995, se subsana de la siguiente forma:

Clasificación: Se elimina Grupo E, subgrupo 2, categoría b.

Salobreña, 16 de agosto de 1995.—El Alcalde accidental.—50.224.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación del anuncio para la adjudicación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, del servicio de seguro de todo riesgo de daños materiales para los edificios de la Universidad de La Laguna.

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia, para el servicio de seguro de todo riesgo de daños materiales para los edificios de la Universidad de La Laguna.

Presupuesto: 14.500.000 pesetas.

Plazo: Un año.

Procedimiento de licitación: Concurso, procedimiento abierto, declarado de urgencia.

Exposición de pliegos: Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Rectorado de la Universidad de La Laguna, Pabellón del Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de ofertas, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previo pago de 5.000 pesetas, que ingresarán en la cuenta corriente número 20650067651114000165 de Caja Canarias, a favor de la Universidad de La Laguna, avenida Trinidad, La Laguna.

Documentación a presentar por los licitadores: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de la obra a contratar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales (por razones de urgencia), contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Canarias») y terminará a las trece horas del último día.

El lugar será en el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, o bien mediante envío por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de la imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al órgano de contratación por fax, télex o telegrama, la remisión de la proposición. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el presente anuncio.

No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

Examen de la documentación: Se procederá al mismo el día siguiente hábil a la conclusión del plazo de proposiciones, a las trece horas. Si la Mesa de Contratación observase defectos materiales en la documentación general, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días naturales para que el licitador los subsane.

En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la

Mesa procederá a la apertura de los sobres números 2 y lectura de las proposiciones económicas, en sesión pública.

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario.

La Laguna, 18 de agosto de 1995.—El Rector, por orden, Luis Rodríguez Domínguez.—50.701.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina no inventariable con destino a esta Universidad.

1. *Objeto:* Suministro de material de oficina no inventariable con destino a la Universidad de La Rioja.
2. *Presupuesto máximo:* 8.000.000 de pesetas.
3. *Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria:* Oficina Única de Información de la Universidad de La Rioja (edificio de Ciencias Jurídicas y Filológicas, calle La Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja), en horas de doce a catorce, durante el plazo de presentación de ofertas.
4. *Garantía provisional:* 160.000 pesetas.
5. *Solvencia económica y financiera:* Se acreditará a través de un informe de una institución financiera y una declaración relativa a la cifra de negocios.
6. *Módulo de proposición y documentación exigida:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Universidad de La Rioja, calle La Cigüeña, número 60, Logroño.
8. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público, que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalen en el tablón de anuncios de la Universidad de La

Rioja, calle La Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja).

9. *Gastos del anuncio:* El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 31 de julio de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—50.188.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los suministros: Expediente 032/95, «Porómetro portátil automático de estado de equilibrio»; expediente 033/95, «Equipo completo de HPLC» (mediante tramitación urgente).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, para las adjudicaciones de los suministros que a continuación se indican:

Objeto: «Porómetro portátil automático de estado de equilibrio» (expediente número 032/95), y «Equipo completo de HPLC» (expediente 033/95).

Presupuestos de licitación: 2.459.757 pesetas, IVA incluido (expediente 032/95), y 8.000.000 de pesetas, IVA incluido (expediente 033/95).

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas para los dos expedientes.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal

36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas los sábados.

Plazo de presentación: El plazo límite para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el vigésimo sexto día natural en el caso del expediente 032/95 y del decimotercer día natural en el caso del expediente 033/95.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado tendrá lugar el día hábil siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde están establecidos.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Vigo, 11 de agosto de 1995.—50.682-5.